

604



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0242 -2011-GM-MPS

Chimbote, Setiembre 30 del 2011

VISTO:

El Informe N° 076-2011-CE-MPS, de fecha 30 de Setiembre del 2011, remitido por el Presidente del Comité Especial del Proceso de Adjudicación Directa Pública ADP N° 005-2011-MPS, para la ejecución de la Obra: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DESAGUE EN EL A.H. TRES ESTRELLAS DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH", para aprobación de Bases Administrativas; y:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la dispuesto en la Constitución Política del Estado, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en donde se señala que las Municipalidades al ser Órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0238-2011-GM-MPS, de fecha 30 de Setiembre del 2011, se aprobó el Expediente de Contratación mediante Proceso de Adjudicación Directa Pública ADP N° 005-2011-MPS; para la ejecución de la obra: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DESAGUE EN EL A.H. TRES ESTRELLAS DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH", por un valor referencial de S/. 1'448,332.70 (Un millón cuatrocientos cuarenta y ocho mil trescientos treinta y dos con 70/100 Nuevos Soles);

Que, de conformidad al Artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Presidente del Comité Especial para el Proceso de Selección por Adjudicación Directa Pública N° 005-2011-MPS; para la Ejecución de la Obra: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DESAGUE EN EL A.H. TRES ESTRELLAS DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH"; mediante el informe del visto, alcanza para su respectiva aprobación, las Bases Administrativas del Proceso de Selección;

Que, corresponde al Despacho de la Gerencia Municipal, por delegación de facultades mediante Decreto de Alcaldía N° 04-2011, aprobar las Bases Administrativas para el Proceso de Selección por Adjudicación Directa Pública N° 005-2011-MPS, para la Ejecución de la Obra: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DESAGUE EN EL A.H. TRES ESTRELLAS DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH" y;

En ejercicio de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS del PROCESO DE SELECCIÓN por Adjudicación Directa Pública N° 005-2011-MPS, para contratar la ejecución de la Obra: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DESAGUE EN EL A.H. TRES ESTRELLAS DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH"; por un valor referencial de S/. 1'448,332.70 (Un millón cuatrocientos cuarenta y ocho mil trescientos treinta y dos con 70/100 Nuevos Soles);

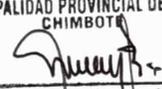
ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR que el costo de las Bases Administrativas del proceso de Selección por Adjudicación Directa Pública N° 005-2011-MPS para la Ejecución del: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DESAGUE EN EL A.H. TRES ESTRELLAS DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH", es de S/. 200.00 (Doscientos y 00/100 Nuevos Soles)

ARTICULO TERCERO.- DEVIÉLVASE, el Expediente al Comité Especial, para que proceda de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

- C.c.
- Pdte. C. Especial.
- Logística.
- Miembros CE.
- Archivo.
- Sec. Gral.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE



Ing. Ruth Roxana Palacios Ali
GERENTE MUNICIPAL

